Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1942/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES" CON RUC Nº 3935016-9 PARA LA "EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL ASENTAMIENTO MBOCAYA POTY DE AYOLAS", ID Nº 325397

Ayolas, 11 de octubre de 2017

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 30/2017 de la Municipalidad de Ayolas para la ejecución de la obra de construcción de tanque para ampliación de red de agua potable en el asentamiento Mbocaya Poty de Ayolas", ID N° 325397 y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 09 de octubre de 2017.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA Gs.
1	Z SERVICIOS	1402965-0	91.137.900.-
2	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	3935016-9	89.495.787.-
3	WYLL SERVICIOS GENERALES	4881487-3	91.958.980.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES"*** con RUC Nº 3935016-9 del Señor Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad Nº 3.935.016, para la ejecución de la obra de construcción de tanque para ampliación de red de agua potable en el asentamiento Mbocaya Poty de Ayolas", ID N° 325397, por la suma de Gs. 89.495.787 (Guaraníes, Ochenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y siete), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley Nº 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · SECRETARIA ·

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · INTENDENCIA ·

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutierrez
Intendente Municipal